



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación tutorías PACENI 2022 - EX-2021-00691458- -UNC-ME#FAMAF

VISTO:

La convocatoria dispuesta por RHCD-2021-390-E-UNC-DEC#FAMAF en la cual se llama a inscripción de aspirantes para cubrir 3 (tres) tutorías en el marco del Programa de Apoyo para el mejoramiento de la enseñanza en primer año de carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI) ; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2021-390-E-UNC-DEC#FAMAF se establece un estipendio mensual de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200) para cada una de estas tutorías, por el lapso de diez meses, a partir del 1 de febrero de 2022;

Que el Comité de Selección interviniente, luego del análisis de los antecedentes de los/as candidatos/as y entrevista con los/as mismos/as, ha confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que las tutorías serán financiadas con fondos del programa PACENI.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE

“Ad-referendum” del Consejo Directivo:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y orden de mérito, que como ANEXO forma parte de la presente y que fue elaborado por el Comité de Selección integrado por sus miembros titulares y, en un todo de acuerdo con la convocatoria establecida por RHCD-2021-390-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar, por un plazo de diez (10) meses y a partir del día 1 de febrero de 2022, como tutora/es PACENI a:

BRITCH, Camila	DNI: 38.987.686
BALMACEDA, José Nicolás	DNI: 38.180.381
FARRHER, Jeremías	DNI: 35.644.978

ARTÍCULO 3º: La/os tutora/es recibirán un pago mensual de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$5.200), financiados con fondos de la Dirección General de Contabilidad, FUENTE 11, Inciso 5.

ARTÍCULO 4º: Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, elévese al Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar a los/as interesados/as.